

YEŞİM NAZLAR:

Buenos días, buenas tardes y buenas noches a todos. Bienvenidos a la llamada para el tratamiento consolidado de políticas que tiene lugar el miércoles 24 de febrero de 2021 a las 13:00 UTC. No haremos un listado de asistencia por el alto número de participantes para ahorrar tiempo. No obstante, todos los participantes en la sala de Zoom y el bridge telefónico quedarán registrados después de la llamada. Recibimos disculpas de Bill Jouris, Alfredo Calderón, Vanda Scartezini, Sylvia Herlein Leite, Satish Babu, Roberto Gaetano y de Eduardo Diaz. Del personal está Evin Erdoğan y quien les habla, Yeşim Nazlar, a cargo de la administración de la llamada. Esperamos que Heidi Ullrich se una en breve. Tenemos interpretación de español y francés en la llamada de hoy. Nuestras intérpretes de español son Claudia y Marina. Nuestras intérpretes de francés son Aurelie e Isabelle.

Un recordatorio. Por favor, digan su nombre antes de tomar la palabra, no solo para la transcripción sino también para la interpretación, por favor. Un último recordatorio. Tenemos servicio de transcripción en tiempo real. El vínculo lo compartiré con ustedes en el chat de la sala. Con esto le paso la palabra a Olivier. Gracias.

OLIVIER CRÉPIN-LEBLOND:

Muchas gracias, Yeşim. Bienvenidos a la llamada del CPWG con una agenda que es más o menos lo mismo de las últimas semanas. Primero veremos cuáles son las prioridades de At-Large con Jonathan. Luego las actualizaciones de los grupos de trabajo más breve que lo habitual. Primero una actualización rápida sobre la vía de trabajo de las OIG, con Yrjö Länsipuro y Carlos Gutiérrez. Esta semana nada de EPDP, parece ser,

Nota: El contenido de este documento es producto resultante de la transcripción de un archivo de audio a un archivo de texto. Si bien la transcripción es fiel al audio en su mayor proporción, en algunos casos puede hallarse incompleta o inexacta por falta de fidelidad del audio, como también puede haber sido corregida gramaticalmente para mejorar la calidad y comprensión del texto. Esta transcripción es proporcionada como material adicional al archivo, pero no debe ser considerada como registro autoritativo.

pero destinaremos bastante tiempo a Justine Chew con los procedimientos posteriores. Hablaremos del asesoramiento del SAC114 y el asesoramiento a la junta directiva sobre procedimientos posteriores. Luego tenemos actualización sobre los comentarios de políticas, tres en curso, y otros asuntos por último. ¿Hay algún otro agregado o modificación que deseen incorporar a la agenda? Veo que Jonathan Zuck ha levantado la mano. Jonathan, tiene la palabra.

JONATHAN ZUCK: Gracias, Olivier. Yo no he podido avanzar con el relevamiento de la semana pasada. No creo poder ocuparme de la agenda. Quizá entonces le podemos dar más tiempo a la conversación con Justine y los demás. Me parece que deberíamos ir directamente a las actualizaciones.

OLIVIER CRÉPIN-LEBLOND: De acuerdo, Jonathan. Vamos a saltar por ahora esta parte de las prioridades. Volveremos a eso si tenemos tiempo. Pasamos directo al punto cuatro. Hadia Elminiawi.

HADIA ELMINIAWI: Tanto Alan como yo indicamos que no tenemos nada para compartir pero quizá tomemos unos 30 segundos para una muy breve y rápida actualización.

OLIVIER CRÉPIN-LEBLOND: De acuerdo. Gracias, Hadia. Voy a tener que ver dónde pongo estos 30 segundos porque no tenemos mucho tiempo. Era una broma. Pasemos a los cambios propuestos y acordados. No veo manos. Pasemos a las

acciones a concretar de la semana pasada, el 17 de febrero. Quedaban tres por resolver. Uno con respecto a la directiva de la Unión Europea. Hablaremos de esto hoy. Otro para Evin, confirmar si la declaración de asesoramiento del ALAC se presentaría a la Unión Europea y/o a la junta directiva de la ICANN. Esto está por definir. Creo que esto lo podemos manejar todo junto. El tercero es el nuevo Instituto del PIR para luchar contra el uso indebido del DNS. Aquí hay una sugerencia que es invitar a Graeme Bunton, el nuevo director del instituto, para colaborar a futuro con lo que ha dicho At-Large sobre este tema del uso indebido del DNS. Esto es a futuro. ¿Algún comentario o pregunta sobre los puntos en pantalla en este momento? Creo que no. No debería haber porque vamos a hablar sobre ellos. Gracias. Como dijimos, vamos a saltar el punto tres y saltaremos directamente al punto cuatro: las actualizaciones de los grupos de trabajo. Primero recibiremos una actualización de Yrjö Länsipuro y Carlos Gutiérrez sobre el área de trabajo de las OIG. Yrjö.

YRJÖ LÄNSIPURO:

Espero que puedan oírme bien. Esta área de trabajo es el último capítulo de una saga muy prolongada acerca de cómo proteger los nombres y los acrónimos de las organizaciones intergubernamentales u OIG. Es una historia muy larga. Comienza en los primeros días de la ICANN. Muchos de ustedes, estoy seguro de que conocen los antecedentes mucho mejor que yo pero dejemos la prehistoria y hablemos del 2014. En ese año se creó un PDP para revisar y actualizar los mecanismos a los cuales puede acceder una OIG para prevenir el uso de su nombre o abreviación si alguien lo registrara en un segundo nivel.

En el 2018, el PDP produjo cinco recomendaciones. La GNSO aceptó cuatro de ellas. No aceptaron la recomendación cinco. Cubre un caso posible en que la OIG gane el UDRP o el proceso de URS y el registratario perdedor pueda llevar el caso a la justicia, en cuyo punto la OIG diría: “Un momento. Yo tengo inmunidad”. El PDP recomendaba que cuando la OIG argumenta inmunidad...

OIG es Organización Intergubernamental. Cubre toda una gama de organizaciones intergubernamentales e internacionales comenzando por Naciones Unidas, agencias especializadas. Cientos de otras organizaciones de cooperación intergubernamental. Este PDP recomendaba en su recomendación cinco que si una OIG argumenta inmunidad, el caso vuelve al principio y el resultado del UDRP quedaba de lado. Es decir, se invalidaba. Esto la GNSO no lo aceptó. Se configuró una nueva área de trabajo ahora bajo el marco del mecanismo de protección de todos los derechos para encontrar una solución a este dilema. Se supone que de eso debe tratar esa área de trabajo. Tuvimos nuestra primera reunión el lunes. La mayor parte del tiempo lo destinamos a una ronda de presentaciones. Algunas, pocas, OIG participaron. Esto promete ser un ejercicio interesante. Chris Disspain es el presidente. Nos han otorgado un margen de movimiento muy estrecho dentro de los términos de referencia. No podemos comentar ni crear ningún PDP específico. No podemos quitar el derecho de la OIG de ir a la justicia si no nos complace el resultado.

Carlos, del GAC, dijo que es como estar en una sala que tiene dos metros de largo y un metro de ancho y que nos pidan que corramos. Para resolver el dilema se necesitará cierto ajuste de los términos de referencia. Como se mencionó, el arbitraje es un sustituto posible del

proceso judicial. Cuando el PDP decidió al respecto de la recomendación cinco, de hecho había seis opciones entre las que elegir. Ahora vamos a ver aquellas cinco que fueron rechazadas y tratar de encontrar elementos de compromiso. Tenemos reuniones semanales, programadas hasta mediados de marzo. Veremos qué pasa. Gracias.

OLIVIER CRÉPIN-LEBLOND: Muchas gracias, Yrjö. ¿Algún comentario o pregunta para Yrjö Länsipuro? No veo manos. Gracias por esta actualización. Esperamos futuras actualizaciones en próximas llamadas. Es bueno ver que ya vemos la bola rodar, o por lo menos parece moverse. Es algo bueno. Ahora podríamos pasar a Hadia y Alan para sus 30 segundos de fama. Les podemos dar un poquito más de 30 segundos. El proceso de desarrollo de política expeditivo. Hadia Elminiawi y Alan Greenberg.

HADIA ELMINIAWI: Muchas gracias, Olivier. Quería decir que Steve Crocker... Me parece que hay un eco. Steve Crocker hizo una propuesta en nombre del SSAC sobre la distinción entre persona natural y jurídica. En ese documento o propuesta, en mi opinión, respondiendo a uno de los comentarios que hizo el grupo de partes interesadas de registros, menciona que sería conveniente quizá no hacer esta diferenciación pero en nuestra opinión es conveniente hacer esta distinción. En su propuesta, luego... Nuevamente disculpas. Hay un eco. Olivier, creo que todos podemos [inaudible]. Me parece que hay un eco en su línea.

OLIVIER CRÉPIN-LEBLOND: Yo no oigo un eco de mi lado. Adelante, Hadia.

HADIA ELMINIAMI: De acuerdo. Gracias. Tenemos dos cosas aquí. Tenemos las registraciones existentes y las nuevas. ¿Qué hacemos con las existentes? La sugerencia sería considerar las existentes como registraciones en un estado indeterminado. Trataríamos las registraciones nuevas como desconocidas y no determinadas, las actuales. El registrador tendría una interacción por el registratario y luego se completaría la registración con la adquisición de los datos que se necesitan. Luego se determinaría si la persona es natural, jurídica o estado desconocido. Dependiendo de lo que suceda continúa el resto del proceso.

Lo que en mi opinión él está tratando de hacer es no vernos bloqueados en los detalles y centrarse en la cuestión real. Yo creo que esta propuesta es buena. Vamos a ver cómo continuamos con ella. Eso es en términos muy sencillos pero, por supuesto, hay muchos más detalles. Gracias. Todavía estamos trabajando en el comité jurídico con las preguntas que van a ser presentadas.

OLIVIER CRÉPIN-LEBLOND: Muchas gracias, Hadia. Veo a Alan Greenberg.

ALAN GREENBERG: Gracias. Esta propuesta es básicamente la misma que hizo el GAC y que nosotros apoyamos. Quizá la redacción es distinta pero lo que dicen es comenzar con las nuevas registraciones y proceder a partir de allí. El registrador lo que dice es que no quiere tener interacción con los usuarios. La diferenciación o la interacción para determinar esta diferenciación entre personas jurídicas y naturales para las

registrações nuevas, eso es lo que quieren evitar. Simplemente en mi opinión están tratando de evitar lo inevitable. Quizá sus palabras son suficientes para que ellos acepten esa situación [inaudible] un poco más agradable. No soy muy optimista.

OLIVIER CRÉPIN-LEBLOND: Gracias, Alan. Tenemos a Christopher Wilkinson.

CHRISTOPHER WILKINSON: Gracias. Olivier, me estoy cansando de esto. A la comunidad se la ha llevado en una calesita entre la GNSO, por ejemplo, con este punto y el anterior. Me pregunto por qué tenemos que seguir perdiendo el tiempo refutando la obviedad de todo esto. Esto va demasiado lejos. Francamente, estoy enojado porque ya hace 20 años que esto sigue y sigue. Alguien tiene que ponerle un punto final a estas tonterías. Gracias.

OLIVIER CRÉPIN-LEBLOND: Muchas gracias, Christopher. Veo en el chat que Alan pone que no tenemos tiempo para esto pero eso elegimos hacer. Hay personas que están determinadas a tratar de encontrar una solución. Esperemos que no lleve demasiado tiempo. Me parece que esta es la misma naturaleza de la formulación o el trabajo en política. ¿Algún otro comentario?

CHRISTOPHER WILKINSON: Sí pero es algo que es interminable. Alguien tiene que ponerle punto final. Gracias, Alan. Disculpas por interrumpir.

OLIVIER CRÉPIN-LEBLOND: Gracias, Christopher. ¿Algún otro comentario o pregunta para Hadia o Alan sobre el EPDP? Como no veo manos ahora entonces podemos continuar. Gracias, Hadia. Gracias, Alan. Buena suerte para el resto de la sesión. Ahora vamos a continuar con Justine Chew. Le damos la bienvenida. Ella nos hablará sobre los procedimientos posteriores con una revisión del SAC114, que ella preparó para el grupo de trabajo para el tratamiento consolidado de políticas. Tiene la palabra Justine.

JUSTINE CHEW: Espero que me puedan escuchar correctamente. Antes de pasar a la presentación, quisiera dar un informe sobre las recomendaciones del informe final de procedimientos posteriores. El informe [inaudible] fueron presentados para que [inaudible] de la GNSO tomara una decisión la semana pasada. Lo que [inaudible] yo es que las recomendaciones fueron adoptadas como un paquete, [inaudible] básicamente. [inaudible] la GNSO aceptó el informe y las recomendaciones y ahora tiene que ser transferido a la junta directiva de la ICANN. No sé cuándo va a suceder esto. Quizá alguien tenga una mejor idea pero vamos monitorear este tema para poder determinar cuándo va a ser el mejor momento para finalizar el asesoramiento que At-Large le dé a la junta directiva. Mientras tanto, [inaudible] disposiciones que tienen que ver con la revisión del SAC114, del que voy a hablar con ustedes ahora. Por favor, siguiente imagen.

OLIVIER CRÉPIN-LEBLOND: Perdón, Justine. Quiero decir algo antes de que empiece con esto. Usted acaba de mencionar o anunciar, parece que fue una decisión unánime la del consejo de la GNSO de seguir adelante. ¿Qué sucede entonces con las resoluciones que no tuvieron consenso en el grupo de trabajo? ¿También [inaudible] en eso?

JUSTINE CHEW: No. Hubo recomendaciones que [inaudible] consenso porque tenían algún nivel de consenso. [inaudible] controvertidas [inaudible] la posición en el informe es que no hubo acuerdo. Esa es la recomendación. No hay una recomendación para [inaudible], por ejemplo. Las dos recomendaciones que no [inaudible] tendría [inaudible] pero también hubo una indicación de no divergencia. No me salen los términos pero no hubo un consenso pleno. Hubo desacuerdos. Fueron las dos que tenían que ver con las subastas pero también hubo un consenso [inaudible] como para presentar dentro del grupo [inaudible].

OLIVIER CRÉPIN-LEBLOND: Muchísimas gracias, Justine.

JUSTINE CHEW: Perfecto. Volviendo al SAC114, quiero recordarles que en general el SSAC, ellos hablan de temas técnicos, seguridad, estabilidad, temas técnicos. [inaudible] sobre áreas que ellos creen o consideran que tienen que ver con la seguridad y la estabilidad de este tipo de cuestiones. El SAC114 son comentarios [inaudible] posteriores en realidad es el [inaudible] preliminar porque [inaudible] publicado. No hubo una

discrepancia [inaudible] tenía que ver con el informe preliminar o el [inaudible].

La pregunta era qué acción podía tomar ALAC o At-Large sobre las recomendaciones y comentarios que están incluidos en el SAC114. Es por eso que estoy hablando de este tema hoy, en esta teleconferencia. Yo lo que hice fue estudiar [inaudible] SAC114 pero lo único que voy a plantear son las áreas en las que en primer lugar puede haber divergencias, divergencias en lo que respecta a [inaudible] o cuando se dio una información [inaudible] sobre áreas que nosotros tenemos menos conocimiento que son las cuestiones técnicas. Quizá entonces nosotros no llegamos [inaudible]. El texto del SAC114, que lo pueden leer obviamente, hay algunas cosas sobre las que no voy a hablar. No son [inaudible] importantes como para [inaudible] obviamente. Quien lo lea, lo lee y piensa lo contrario, obviamente lo puede mencionar.

En esencia, hay siete recomendaciones que están dentro [inaudible]. Una de las recomendaciones, que es la número cuatro, se divide en distintas secciones. Como dije, solo voy a hablar de la [inaudible] a las que nosotros deberíamos prestar atención. La primera recomendación del 114 tiene que ver con prestar atención a lo que esta reflexión estratégica [inaudible] objetivos generales para expandir los gTLD. [inaudible].

La segunda lo que pide es revisar lo que [inaudible] las rondas anteriores para fijar metas para las rondas futuras. Las dos están interconectadas y reflejan en cierta medida lo que ya mencionamos en el asesoramiento original. No voy a ahondar específicamente en todo el texto sino que los invito a [inaudible] cuando tengan tiempo pero lo que es la

recomendación uno, [inaudible] lo que ALAC dijo [inaudible]. No hay ningún apuro para que se dé una próxima ronda. Se considera la evaluación que se está haciendo sobre si el programa ha hecho algo mejor, ha mejorado, fueran cuales fueran las metas. No es algo que sea preciso. [inaudible] esta evaluación que se hace en este momento.

Lo que yo propongo hacer con la recomendación uno y la recomendación dos es lo siguiente. Para la recomendación uno reiterar lo que ya dijimos en el pasado y hacerlo de manera más clara para decir que la expansión de [inaudible] gTLD debe beneficiar a todas las partes interesadas y no moverse a favor [inaudible] registradores y registros sino que considere el [inaudible] de otras partes. Las personas como pueden ser los [inaudible] o partes que no participan habitualmente en [inaudible] de la ICANN. Obviamente, esta expansión no debe poner en riesgo la estabilidad, seguridad y flexibilidad del DNS. Puede haber algún obstáculo y se va a dar también [inaudible] de alguna forma. Es importante para nosotros que haya una mejora de la solicitud así como los procedimientos [inaudible]. Más allá de esto, [inaudible] mejorar [inaudible] considerar cuestiones que tienen que ver con los objetivos, los beneficios, la equidad, sobre todo para las partes interesadas no contratadas. Particularmente quienes no participan habitualmente en estos [inaudible] porque en el artículo 1.2A del estatuto de la ICANN dice que lo que haga ICANN tiene que ser para beneficio de la comunidad de Internet en su totalidad. Es decir, no para darle ventaja a una parte [inaudible].

Como la recomendación uno dice cosas similares mi sugerencia es que señalemos a la junta directiva que preste atención o que se refiera a la recomendación uno del SAC114 en lo que tiene que ver con la misión de

la ICANN y que incluso haga una referencia a la sugerencia sobre métricas que se menciona en la recomendación dos del SAC114. Como la recomendación dos también habla de las [inaudible] del CCTRT, esto [inaudible] de estas recomendaciones. El contenido, como pueden ver, es parafraseado en el [inaudible] pero aquí también se hace referencia a la recomendación dos del SAC114 para que la junta directiva le preste atención.

Vamos a pasar ahora al siguiente [inaudible]. No hay nada controvertido en realidad. Se recomendó [inaudible]. Es bastante similar o por lo menos guarda coherencia con lo anterior. La recomendación tres habla del uso indebido del DNS. Es algo que nosotros [inaudible] de este tema, lo mencionamos en varios documentos, en varias declaraciones, en varios comentarios. Hay una sección ya en el [inaudible] de ALAC. Mi propuesta es que incluyamos nuestro apoyo a lo que dijo el SSAC en la recomendación tres de este documento y que lo incluyamos en el asesoramiento provisional de ALAC.

Resulta interesante que uno de los fundamentos para la recomendación tres refleja lo que dijimos respecto a la mitigación del uso indebido del DNS. Como ustedes saben, el PDP, el grupo del trabajo de procedimientos posteriores, recomendó que el uso indebido del DNS [inaudible] por la comunidad en general y no solamente en lo que se aplica a los nuevos gTLD que surjan de las próximas rondas. [inaudible] razonable [inaudible] pero también lo que estamos diciendo es que esta es una oportunidad perdida porque nuestra posición es de hacer esfuerzos incrementales para enmendar el acuerdo de registro básico. En realidad todo esto actúa como un [inaudible] para que el resto de los registros adopte nuevos mecanismos para mitigar el uso indebido del

DNS que [inaudible] los registros [inaudible]. Es decir, por eso creo que perdemos la oportunidad de [inaudible] para la próxima ronda.

Resulta interesante ver que el SSAC dijo que esto es algo con lo que estamos de acuerdo porque [inaudible] el ejemplo del DNSSEC [inaudible] IPv6 como requisito para los nuevos gTLD. Es una forma de ligar [inaudible] porque [inaudible] no solo tenemos que esperar hasta [inaudible] o lo que decida el consejo de la GNSO con el PDP [inaudible] o cualquiera fuera el proceso para [inaudible] del uso indebido del DNS sino que tenemos que aprovechar todas las oportunidades para hacer cambios incrementales y llegar a mitigar este uso indebido del DNS haciendo que las partes adopten [inaudible]. Esto guarda coherencia con lo que nosotros ya habíamos mencionado.

[inaudible] de la recomendación cuatro [inaudible], esta recomendación cuatro habla del [inaudible], habla de aceptación universal. Yo dije anteriormente que había distintos artículos o secciones en la recomendación cuatro. Es el 3.2.2. Nosotros no incluimos una sección sobre aceptación universal en nuestra declaración. [inaudible] el grupo de trabajo de procedimientos posteriores, para que incluya el informe final del PDP. El tema es que en lo que respecta a este grupo de trabajo no tiene [inaudible] general sobre aceptación universal. Lo puedo expresar [inaudible]. Aceptación universal es el dominio del grupo ejecutivo de aceptación universal. [inaudible]. Esto va más allá del grupo de trabajo de procedimientos posteriores. Ahora estamos hablando del asesoramiento de ALAC a la junta directiva. No es que se lo estemos enviando al grupo de procedimientos posteriores sino a la junta de la ICANN para que lo tome en consideración. Espero que así lo considere y que le diga a la organización de la ICANN que realice determinadas

acciones. Creo que aceptación universal es para llamar la atención de la junta directiva.

Mi propuesta entonces es que incluyamos una [inaudible] sobre aceptación universal y que respaldemos lo que ha dicho el SSAC en la recomendación cuatro SAC114, específicamente la sección 3.2.2, que es bastante similar a lo que nosotros dijimos cuando estábamos hablando del informe preliminar final. Dijimos que aceptación universal tiene que estar por delante de cualquier esfuerzo para incluir a los próximos millones de usuarios de Internet. [inaudible] IDN, [inaudible] correo electrónico también internacionalizado. Tener métricas para evaluar lo que [inaudible] de la aceptación universal y además alentar a los registros y registradores y partes contratadas a que dentro de los procesos operativos tengan cierto nivel de preparación para la aceptación universal, promoverla para que las partes contratadas [inaudible]. Eso es básicamente lo que nosotros dijimos en nuestros comentarios al informe final preliminar. Mi sugerencia es repetirlos en el asesoramiento provisional de ALAC a la junta directiva.

Pasemos ahora a la siguiente imagen. Las últimas dos diapositivas. Me gustaría hacerle una pregunta al grupo. En las anteriores, en mi opinión, no había nada controversial. Es o bien un refuerzo de lo que dijimos o nosotros reforzar lo que el SSAC dijo. Es un paralelo, pienso. En esta recomendación cuatro, sección 3.2.6 sobre seguridad y estabilidad, el SSAC expresa su preocupación por el hecho de que tres áreas de la seguridad y estabilidad de la zona del DNS todavía no han sido debidamente abordadas. Lo lleva a la atención de la junta directiva para una ulterior [inaudible], supongo.

La primera tiene que ver con la guía de implementación 26.5. La segunda, 26.6. La tercera 26.8. Con respecto a la 26.5, el texto, lo ven en pantalla, lo que dice esta implementación. Lo que el SSAC dice es que si bien esta guía de implementación correctamente solicita el desarrollo de criterios objetivos no hay orientación acerca de quién debe hacer esta convocatoria para formular e implementar acciones correctivas y esta laguna debe ser resuelta. La guía de implementación en sí misma estipula que la ICANN debe estructurar obligaciones para los nuevos gTLD para incorporar sus adiciones a la zona raíz o demorarlas. En el caso de que surjan problemas de esta [inaudible] del DNS, deben desarrollarse objetivos y criterios objetivos para determinar cómo se clasifica esta habilidad. Es correcto pero no hay ninguna dirección acerca de quién debe ocuparse de esto. Decir si hay inestabilidad o no y quién implementa la acción correctiva.

El segundo, la implementación 26.6 que instruye a la ICANN que investigue y catalogue las obligaciones a largo plazo de los operadores de la zona raíz y el mantenimiento de una zona raíz más grande, lo que dice el SSAC es que el término obligaciones es muy vago. También el término operadores de zona raíz no cubre en forma completa a todas las entidades en este universo de entidades que sirven la zona raíz o que son afectadas por su tamaño. El SSAC tampoco ofrece ni sugiere una recomendación acerca de cómo resolverlo.

El tercero es la guía de implementación 26.8 que dice que la ICANN debería continuar desarrollando el monitoreo y la capacidad de monitoreo y alerta temprana con respecto al escalamiento de la zona raíz. Lo que el SSAC dice al respecto es que la OCTO, la Oficina del Director de Tecnología, en su documento OCTO 015 concluyó que un

sistema de esa naturaleza es probable que no sea factible o viable. Sugiere que para contribuir al establecimiento de un marco de alerta temprana, el SSAC ofrecerá un comentario separado y refiere posiblemente a lo que el RSSAC puede tener que decir en este sentido. Qué es lo que hay que resolver de esta guía de implementación 26.8.

Lo que nosotros hemos hecho en nuestra declaración y en el asesoramiento provisional, no hemos mencionado nada sobre esto porque no teníamos el beneficio de esta perspectiva escrita del SSAC en su documento SAC114, cuando nosotros elaboramos nuestra declaración. La pregunta que yo tengo ahora para el CPWG es si queremos plantear a la junta directiva lo que el SSAC le planteó o pensamos que no es necesario involucrarnos o no tomar medidas ulteriores al respecto.

Lo que voy a hacer es permitirles que lo analicen en los próximos instantes y que me indiquen si prefieren la opción uno o la opción dos. Quizá podemos hacer una breve encuesta para saber qué piensa la sala usando las marcas de tilde verde o la cruz roja. La opción uno es la marca de tilde, digamos. Llevarlo a la atención de la junta directiva y si por el contrario piensan que no es necesario tomar ninguna medida ulterior, pongan una cruz roja en la interfaz de Zoom. Ahora veo una. Veo dos. Tres marcas verdes y una cruz roja.

CHERYL LANGDON-ORR: El problema, Justine, es que las reacciones de Zoom desaparecen muy rápido.

JUSTINE CHEW: ¿Hay alguna manera mejor de hacer esto?

JONATHAN ZUCK: Se puede hacer un sondeo rápido. Al personal, si podemos rápidamente crear una encuesta, una pregunta por sí o por no, a favor de la recomendación del SSAC o no.

YEŞİM NAZLAR: Jonathan, voy a tratar de hacerlo pero no creo que vaya a ser tan rápido.

JONATHAN ZUCK: Lamentablemente hay que hacerlo desde el sitio web.

ALAN GREENBERG: Es número uno o dos, según la diapositiva de Justine.

YEŞİM NAZLAR: Disculpas por interrumpir pero tenemos un problema con nuestra conexión de Adigo. Vamos a desconectar y tratar de reconectar. Sé que Olivier está usando esa línea. Disculpas pero no sabía que la función de las reacciones con las marcas no funcionaba bien. Quizá la opción sería que la gente escriba en el chat si están a favor de la opción 1 o 2.

JONATHAN ZUCK: Al personal, ¿pueden hacer un seguimiento?

YEŞİM NAZLAR: Disculpas. En este momento estoy tratando de resolver el problema de Adigo.

JONATHAN ZUCK: Entiendo. Nosotros nos vamos a ocupar entonces.

JUSTINE CHEW: Veo muchos unos en el chat de todas maneras. Es solo para saber cómo está el ambiente, si hay algo que nos indique que deberíamos estar a favor de uno u otro.

JONATHAN ZUCK: Ustedes creen que es la opción dos y que no hay que tomar más medidas, levanten la mano. Como yo veo muchos unos, vamos a asumir que es así. Por ejemplo, los que están por el dos, levanten la mano. Quienes consideren que no debemos decir nada respecto de la sección 3.2.6 levanten la mano. No encuentro todavía ninguna manera buena de abstención. Las manos pasan al principio de la lista [inaudible]. Gracias por una votación tan rápida. Marita, ¿podría darnos una idea o hacernos saber la opinión de quienes levantaron la mano, por qué optaron por la opción 2? No necesariamente hemos escuchado argumentos o tenemos argumentos de ambos lados. Marita o Gordon, uno de ustedes. ¿Por qué piensan que no debemos decir nada al respecto?

MARITA MOLL: Sí. Estoy un poco por fuera de lo que hemos venido hablando. No es que esté en desacuerdo específicamente con ninguna de las

recomendaciones del SSAC pero siento que todavía no hemos entrado en los detalles precisos de estas cuestiones.

ALAN GREENBERG: Jonathan, mi mano es una mano real.

JONATHAN ZUCK: Alan, adelante.

ALAN GREENBERG: Gracias. La razón por la cual yo apoyo hacer esto es porque de hecho está fuera de nuestra área de expertise y no es algo que nosotros podríamos haber elaborado nosotros pero no se me ocurre ninguna otra recomendación más centrada en el usuario para trabajar con un DNS estable. Esta es la mayor experiencia de apoyo al usuario que puedo imaginar de parte de quienes tienen el expertise. Gracias.

JONATHAN ZUCK: Gracias, Alan. John, okey. La junta directiva necesita... La pregunta es qué pasa con la recomendación del SSAC. Como dijo Alan, nosotros no podríamos haber hecho esto.

JUSTINE CHEW: Sí, otra cosa es que podemos enmarcar nuestra intervención de manera tal que llame la atención. Yo diría que pedir a la junta directiva que analice lo que dijo el SSAC no significa apoyo por uno o por otro.

JONATHAN ZUCK: Me parece bien. Vamos por ahí entonces.

JUSTINE CHEW: Excelente. Entonces pasemos a [inaudible].

OLIVIER CRÉPIN-LEBLOND: Yo estoy de vuelta. Sé que John McCormac todavía tiene la mano levantada.

JONATHAN ZUCK: Sí. Estábamos usando las manos para votar porque las marcas no quedaban, lo cual no es muy conveniente, por eso usábamos la mano como una manera de votar. Adelante, Justine.

JUSTINE CHEW: Perdón. Estoy viendo la hora. ¿Puedo tener 5 minutos o 10 minutos más?

JONATHAN ZUCK: Sí.

JUSTINE CHEW: Gracias. Con respecto a la recomendación seis, que se refiere a la similitud de cadenas de caracteres, en particular el uso o permitir el uso de singulares y plurales en los TLD, esta es significativamente distinta de lo que dice el informe o la recomendación en el informe final. También difiere de lo que nosotros pusimos en nuestra declaración o cómo nosotros reaccionamos al informe final. Esto necesita cierta [inaudible].

En esencia, lo que el SSAC dice es que ellos no consideran que sea una buena idea... Les voy a dar unos antecedentes. En tanto el singular versus el plural de la misma palabra en el mismo idioma, la recomendación 24.3 del informe final de SubPro permite su uso en el supuesto de que los usuarios de las dos cadenas de caracteres sean diferentes. Por ejemplo, el ejemplo que se usa siempre es cuando se habla de .SPRING o .SPRINGS. .SPRING podría significar la temporada primaveral en inglés: *spring*. También podría significar el resorte, el elástico: *spring*. Ese dispositivo de elasticidad que se utiliza. Puede tener dos significados el término spring. Lo que procedimientos posteriores ha sugerido es que en el supuesto de que se solicite .SPRING y .SPRINGS, ambos solicitantes tienen que decir, expresar... Por ejemplo, el solicitante de .SPRING tiene que explicitar qué va a usar: “.SPRING para X propósito”, que es la temporada. Mientras que el solicitante de SPRINGS dirá que usará el TLD para trabajar con distintos tipos de resorte como resortes de vehículos o de camas, etc.

El grupo de trabajo de procedimientos posteriores dijo: “Okey. Lo vamos a permitir en tanto existan usos previstos distintos”. Debe haber un compromiso en la forma de un compromiso en pos del interés público. Es decir, es obligatorio decir que se están comprometiendo a usar el TLD para los propósitos o para el propósito de lo que dijeron que iban a hacer. El uso previsto solicitado. Lo que el SSAC dice es que el uso previsto no considera que sea una buena característica para determinar si se permite o no el singular y plural, distinguidos así.

A los fines de los conflictos de cadenas de caracteres, no se debería usar el uso previsto para eliminar este posible conflicto o para eliminar la posibilidad de poner estas dos solicitudes en la misma cadena para usar

posiblemente como singular o plural. A ver, no sé si me expliqué. Espero que haya quedado claro. Dice el SSAC que incluso aunque el solicitante tengan un uso en mente particular no garantiza que eso continúe en prácticas. Es una cuestión de si la mayoría de los registratarios o usuarios de Internet solicitarían el mismo contexto, eso podría causar confusión.

Además, uso previsto puede ir cambiando con el tiempo ya sea por parte del uso que le da el operador o cómo lo usan los registratarios en el segundo nivel. Da el ejemplo de .PRO, que originalmente era para la actividad profesional pero con el tiempo se convirtió en un TLD sin restricciones. No hay garantía de que el operador de .SPRING siga con lo que dijo que iba a hacer ni que los registratarios de segundo nivel hagan lo mismo. Argumentan en los puntos uno y dos que abriría el espacio a especulación. Si un solicitante solicita con un uso previsto en mente para un propósito declarado, lo hace quizá solo para tener un tratamiento preferencial. Declara un uso previsto como propósito pero tiene en mente otro y vuelve a su propia intención una vez que concluye la delegación del TLD.

Mi opinión es que la inclusión del PIC obligatorio tiene cierto mérito o cierta efectividad o poder para asegurarse de que el registro cumpla con lo que dijo que iba a hacer. Por eso es un PIC obligatorio y una violación de un PIC es a considerar. Eso es lo que dice la recomendación 24.5 de todas maneras. Que a los dos solicitantes de .SPRING y .SPRINGS en este ejemplo solo se les permitirá proceder con las solicitudes si acuerdan incluir un PIC obligatorio en su acuerdo. El PIC obligatorio debe incluir el compromiso de usar el TLD en línea con el uso declarado en la solicitud y también un compromiso del [inaudible] de que va a requerir a los registratarios usar los nombres de dominio [inaudible] nivel, usar los

nombres de dominio bajo el TLD en línea con el uso previsto que el registro o el solicitante explicitara.

Ese es el mecanismo entonces del PIC obligatorio. Ese es el mecanismo por el cual el grupo SubPro considera esa manera de mantener alineados a estos registros. En deliberaciones previas nosotros aceptamos que esto era razonable. Nuevamente, antes no contábamos con esta opinión escrita del SSAC. Ahora la pregunta para este grupo es: ¿Continuamos aceptando el uso del PIC como un mecanismo satisfactorio para regular esta distinción particular entre singular, plural en las cadenas de caracteres o en términos? Singular versus plural, en el mismo idioma. Opción dos: Queremos reconsiderar nuestra posición y alinearnos con el SSAC. Veo algunas manos levantadas. Supongo que son preguntas. Primero tendríamos que ir a ellas. Sébastien. Veo que usted ha levantado la mano en primer término.

SÉBASTIEN BACHOLLET:

Gracias, Justine. No sé si yo voy a responder a su pregunta pero sí me resulta difícil cuando estamos hablando de plurales y singulares en un idioma en que uno escucha mientras que si escribe en otro idioma, uno dice: "Oranges" en inglés, pero a veces cuando habla en francés: Des oranges, no se escucha lo mismo, se escribe diferente. Lo mismo cuando recibe una dirección de correo electrónico. En francés nosotros no sabemos si hay una ese al final o no. Entonces, empieza a ser difícil saber cuál es el nombre de dominio. Es por eso que yo considero desde hace mucho tiempo que el plural o el singular debe ser nada más que un solo nombre. Esto [inaudible] lo que hablamos con plurales y singulares. No

sé en otros idiomas, en otros códigos de escritura pero sí puedo hablar del código de escritura latino. Gracias.

JUSTINE CHEW: Estamos hablando de representación visual, no oral.

SÉBASTIEN BACHOLLET: Pero cuando hablamos de inglés, no hablamos solo de visual y ese no es el fin del mundo. También tiene que ver cómo lo pronuncia uno. Como no es un problema del inglés, a veces nos olvidamos de que puede ser un problema en otros idiomas. Por eso lo estoy señalando.

JUSTINE CHEW: No. No es que esté en desacuerdo con usted. Lo que estoy diciendo es que usted habló de pronunciación y aquí estamos hablando de representación visual, no oral. Gracias. Alan.

ALAN GREENBERG: A lo que señaló Sébastien, esto ha sido un tema importante cuando hablamos a nivel regional. No lo fue en el SSAC. Creo que si queremos volver y considerarlo ahora, me parece que es un poco tarde. Independientemente de esto, el problema con nuestra posición es que nosotros asumimos que los PIC obligatorios pueden ejecutarse, pueden hacerse valer. Al final del PDP se llegó a la conclusión de que los PIC obligatorios incluyen contenido. A veces no se pueden hacer valer. No son ejecutables por el departamento de cumplimiento contractual. A veces uno se queja. El sector reclamos toma en cuenta esto pero me parece que a menos que la junta directiva pueda determinar que los PIC

obligatorios van a ser plenamente ejecutables por el departamento de cumplimiento de ICANN, nosotros tenemos que respaldar la posición del SSAC. En términos conceptuales, aceptamos que los singulares y plurales pueden tener distintos objetivos pero a menos que esto pueda hacerse valer, que sea ejecutable, que sean oponibles, entonces no podemos cambiar estos PIC obligatorios por el uso y eso lo tiene que decidir la junta directiva de la ICANN. Me parece, desde mi punto de vista, que está claro que a menos que podamos decir que la junta directiva determine que estos PIC van a ser ejecutables por el departamento de cumplimiento, no podemos avalarlo. [inaudible] dentro del EPDP hacia el final quedó muy claro cómo era este tema de las cadenas de caracteres.

JUSTINE CHEW:

Gracias, Alan. Cheryl habló también de esta ejecutabilidad u oponibilidad en el chat. El tema es ver si es práctico o no ejecutarlo, hacerlo valer porque me parece que es imposible. Michael tiene la mano levantada.

MICHAEL PALAGE:

Lo que yo quiero hacer es dar un poco de mi experiencia en la ronda de 2012. Yo estuve en dos casos de singular y plural. Quizá podamos dar contexto. En la primera situación estuve para .SPORT del lado de la comunidad. Esto era un reto porque había otra solicitud con .SPORTS como plural. Como señaló Sébastien, nosotros hablamos también dentro de la lingüística, de no ser solo singular-plural. También se habló del francés. Esto fue algo importante. Me parece que los analistas lo tomaron en cuenta. Cuando hablamos de lo visual nos tenemos que dar cuenta de que los nombres de dominio se utilizan en publicidades, empresas y a veces esas publicidades se dan en forma verbal no solo

impresa. Cuando tenemos una situación donde me parece que la coexistencia de .SPORT y .SPORTS hubiera sido mala, los panelistas para mí lo consideraron la forma correcta.

Por otro lado, también estuve en otro donde el ccTLD .TV me parece que hubo algo que tenía que ver con .TVS. .TVS es algo diferente. En esa situación agregarle una ese a una cadena de caracteres que existía no era un plural sino que las tres letras eran la sigla de una compañía. En ese caso, TVS ganó porque no había posibilidad de confusión. Lo que estoy tratando de señalar aquí es que esta realmente es una decisión bastante diferente. Por eso estamos hablando de técnicas, algoritmos, fórmulas. Me parece que ahí es donde nos podemos equivocar. Si vale la pena que yo dé algún asesoramiento, puedo decir que yo no creo que los plurales sean buenos pero no creo que tampoco deban ser totalmente impedidos sino que puede haber alguna precisión. Si alguien tiene una cadena de caracteres que le agrega una ese al final puede haber una presunción de que esto pueda generar confusión y daño pero también puede ser rebatido. Alguien puede decir: “No, perdón. Somos una compañía de 100 años. Siempre hemos existido de esta manera y me parece que si le agregamos una ese, por ejemplo TVS, no va a generar confusión con una cadena de caracteres de nombre de dominio con solo dos letras”. Estoy dando casos reales de la ronda de 2012 donde hubo problemas administrativos, hubo distintas opiniones sobre .SPRING-.SPRINGS. Eran cosas hipotéticas. Estoy hablando de casos que fueron reales. Espero que ayude lo que acabo de decir.

JUSTINE CHEW:

Gracias, Michael. Para reaccionar a lo que usted acaba de decir, el tema de .SPRING-.SPRINGS es lo que utiliza el grupo de procedimientos posteriores. Quizá no es el mejor pero es lo que se usa. Tiene razón en el sentido de que no existe una solución que abarque a todos. Hay que ver si es razonable bloquear o no bloquear algunas cosas. En esta situación según yo lo veo, el grupo de trabajo de procedimientos posteriores optó por decir: "Vamos a ver qué dice el solicitante para utilizar el TLD". En el segundo ejemplo que usted dio, es lo que nosotros tenemos presente porque estamos hablando de una palabra que no es la misma palabra en plural y singular, como en el segundo ejemplo. Es algo nuevo. No es una solución que cubra a todos, que se pueda pensar en una única solución y hay que tener presente también algo que señaló Michael, que todavía tenemos la posibilidad de presentar objeciones y desafíos para que algunas cosas no sigan adelante antes de su delegación quiero decir. Jonathan, ¿tiene la mano levantada?

JONATHAN ZUCK:

Gracias, Justine. Yo creo que si tenemos algún mecanismo podemos abordar lo que señaló Michael. Creo que 9 veces de 10 podría [inaudible] y el SSAC tiene razón en lo que hace a la similitud en las cadenas de caracteres. Hay tantas palabras, tantas cadenas de caracteres posibles. Realmente me parece que no vale la pena tomarse la molestia de permitir los plurales como regla general. Esto es lo que yo pienso tomando en cuenta [inaudible]. Lo que pienso como miembro de este grupo. Me parece que no vale la pena lo que puede tener que ver con la confusión para los usuarios finales.

JUSTINE CHEW: Alan, tiene la palabra final.

ALAN GREENBERG: Quería responder a Cheryl porque Cheryl dijo que algunas personas piensan que si la decisión sobre el uso y el contenido lo hace un tercero, esto es imposible. Yo entiendo que hay gente que cree esto pero hay otros que creen que incluso cuando el tercero tome la decisión, la ICANN no puede ejecutarlo porque esto tiene que ver con contenido y yo al menos escuché a miembros de la junta diciendo esto. Esto es lo que yo digo. Si la junta directiva cree que es ejecutable, perfecto. Ahora, si la junta no piensa de esa manera, entonces todo el concepto sale por la ventana. Tener un PIC obligatorio no ayuda nada. Creo que la junta tiene que decidir si esto es oponible o no. Gracias.

JUSTINE CHEW: Perfecto. Lo que yo voy a proponer ahora entonces, veo que nuestra posición está más cercana a la opción dos. Tiene que ver con lo que dijo Alan. Si la junta directiva cree que el PIC puede hacerse valer o no. ¿Hay alguien que no esté de acuerdo con lo que yo dije? No veo ninguna reacción. ¿Puedo suponer entonces que esa es la posición que vamos a tomar para seguir adelante y después ver con qué estamos de acuerdo en el informe final? No veo ninguna objeción. No veo reacciones. Cheryl dice que se abstiene. Okey.

ALAN GREENBERG: Justine, no estamos cambiando lo que dijimos. Le estamos agregando una condición.

JUSTINE CHEW: No dijimos nada de esto. Nada que se oponga a esta recomendación seis o la recomendación 24.3 de los procedimientos posteriores. Hay un poco de discrepancia pero nuestra posición en este sentido no difiere tanto de lo que fue nuestra posición.

JONATHAN ZUCK: Justine, me parece que no tenemos problema en [inaudible] nuestra posición si así lo consideramos pero sí tenemos que reconocerlo. La junta habló de esta ejecutabilidad hace poco en sus pautas. Pienso que los RVC estaban por fuera de su área de alcance. Me parece que estas son cosas que van a evolucionando, van cambiando. No me preocupa cambiar nuestra posición. El tema es tratar de ver qué es lo que está pasando, como le pasa al resto.

JUSTINE CHEW: Sí, sí. Estoy de acuerdo plenamente. Pasando ahora a la última imagen, esta es bastante sencilla porque habla de colisión de nombres. Nosotros hemos dicho: "Por favor, el grupo de trabajo de procedimientos posteriores tenemos que tomar en cuenta lo que hizo el SSAC y en el grupo NCAP tienen que tomar en cuenta esto". Es esto lo que hace referencia a la recomendación siete del SAC114. Creo que tenemos que mantener nuestra posición y unirnos al SSAC cuando pide que en la recomendación siete, que se considere lo propuesto. Gracias.

OLIVIER CRÉPIN-LEBLOND: Muchísimas gracias, Justine. Me parece que nos queda mucho trabajo, ¿no? Veo que hay dos manos levantadas. No sé si quedaron de antes. Querría cerrar esta sección. Jonathan. Bien. Perfecto. Podemos pasar entonces al siguiente punto en la agenda. Muchísimas gracias, Justine. Como siempre, un excelente trabajo. Ahora tenemos entonces los comentarios sobre la política con Jonathan y Evin.

EVIN ERDOĞDU: Muchísimas gracias. Quiero ser bastante breve. Recientemente no hubo ninguna declaración de ALAC ratificada. En la actualidad hay algunos procedimientos de comentarios públicos que pueden ver en la agenda. Tenemos uno en febrero y algunos en marzo. Hay dos comentarios públicos en los que hay que tomar una decisión. Uno lo hablamos la semana anterior en la llamada. [inaudible], del personal va a hacer la presentación sobre lo que tiene que ver con la función de nombres de la IANA. Más tarde se va a hacer la presentación al grupo de trabajo para quienes quieran participar en esta presentación. El otro tiene que ver con la fase dos del EPDP, que finaliza a fines de marzo. Se estuvo hablando del asesoramiento de ALAC sobre los procedimientos posteriores. También una declaración sobre SSR2. Están trabajando ahí Greg y Alejandro. No sé si van a hacer una [inaudible] o no. Esperan que el CPWG pueda da un informe sobre esto la semana que viene. Después tendremos finalmente la directiva de la Unión Europea conocida como NIS2. Esta semana va a haber una presentación con Elena Plexida. La ICANN le está prestando atención a esto. No sé si ALAC quiere decir algo o hay algún comentario ya sobre esto.

ALAN GREENBERG: Tengo mi mano levantada.

JONATHAN ZUCK: Sí. La había levantado. Adelante.

ALAN GREENBERG: Sí. La Comisión Europea va a hacer una presentación de cuatro horas y media el viernes. Probablemente yo voy a formular algunas preguntas, si nos dan tiempo. La verdad es que no sé cuál es el límite de tiempo que nos van a asignar para aceptar estas preguntas pero una vez que hayamos visto la presentación después vamos a ver si tenemos que hacer comentarios o no, y lo vamos a hablar la semana que viene. No tiene sentido en este momento redactar algo porque no escuchamos lo que ellos tienen que decir. Quizá algunas de las cuestiones potenciales puedan resolverse durante la presentación o ellos respondan a algunas de las preguntas. Va a depender de esto. Gracias.

JONATHAN ZUCK: Gracias, Alan. Evin, aquí tenemos el tema de la revisión de la función de nombres de IANA sobre comentarios públicos para tomar decisiones. La verdad, no sé si nosotros tenemos una pregunta o si vamos a organizar tampoco algo sobre las recomendaciones de políticas de la fase dos del PDP para la consideración de la junta. No sé si Alan quiere decir algo al respecto pero a mí me parece que tenemos que hablar en cada oportunidad que tenemos sobre este tema.

ALAN GREENBERG: Sí. No puedo ver cómo no presentar un comentario al respecto.

JONATHAN ZUCK: Sí. Yo tampoco. En cuanto a la IANA, creo que todavía estamos trabajando para que alguien [inaudible] hablando con quienes estuvieron en este tema. Me parece que en este momento no tenemos mucho más que decir.

EVIN ERDOĞDU: Jonathan, hubo una charla con [Kylie] y él recomendó que Amy Creamer haga una presentación sobre ese tema. Holly Raiche, presidenta del grupo de trabajo decidió que ese grupo de trabajo podría guiar [inaudible]. Pido disculpas entonces por la confusión en la agenda pero hubo un debate sobre [inaudible].

JONATHAN ZUCK: Ah, sí. Perdón. En realidad quería mencionarlo para que todos [inaudible] hablando y saber que no me olvidaba nada. Perfecto. Olivier, le devuelvo la palabra.

OLIVIER CRÉPIN-LEBLOND: Había levantado la mano para decir que hubo un debate, sí. Obviamente, la función de nombres de la IANA, y uno puede pensar que esto tiene que ver con la política, cuando lo analizamos, esto tiene que ver con la revisión. Es por eso que hablamos de contratos y modificación de contratos. Por eso creo que el grupo de OFB es el más capacitado para seguir este tema.

Pasamos entonces ahora, a menos que tengamos nada más de política... Perfecto. Ahora vamos a la siguiente sección que habla de otros temas.

Aquí tenemos un enlace a la asamblea de partes interesadas de la ICANN que mencionó Alan anteriormente. Tienen que reservar su lugar antes [inaudible] registrarse. Es algo que cuatro horas, largo, pero me parece que va a ser muy interesante porque es la primera vez que nuestros [inaudible], que los formuladores de política de la Unión Europea le van a hablar no solo a la organización de la ICANN sino a toda la comunidad. Me parece que es algo interesante y que puede ser un muy buen diálogo. ¿Algún otro tema para tratar? Yo le iba a pedir a Jonathan... Nosotros no hablamos del punto número tres pero no sé si quiere ahora darnos algún informe sobre las prioridades, porque nos quedan dos minutos antes de que finalice la llamada.

JONATHAN ZUCK:

Gracias, Olivier. Tuvimos una llamada interesante la semana pasada. Quizá nos quedó un poco corta. Yo traté de simplificar por qué habíamos ido a una encuesta. La pregunta sonó rara. Hicimos una segunda. La segunda fue muy caótica. Lo que yo tengo que hacer es revisarlo y hacer un resumen porque la verdad es que todavía no tengo los resultados de la semana pasada. El tema tenía que ver con la reunión con la cámara de partes contratadas. Tuvimos una reunión. Creo que salió bien. Creo que hubo un consenso. Teníamos que tener un marco de uso indebido del DNS y generar un documento. Ahora estamos tratando de ver cuál es nuestra posición de consenso [inaudible]. Alan, veo que tiene la mano levantada. ¿Es para intervenir ahora?

ALAN GREENBERG:

Vi algo en el chat que hablaba de la teleconferencia del viernes que estaba incorrecta. Mencionaba dos horas y media en lugar de cuatro

horas y media. Creo que tienen que tener eso en cuenta. Sí empieza a las 15:30 UTC. Eso es correcto, pero a mí me dice que termina a las 15:00 UTC. Perdón. No sé. Ahora me confundí con las horas.

JONATHAN ZUCK: Son cuatro horas y media. Eso es lo que hay que tener en cuenta. Gracias, Alan. Le devuelvo la palabra, Olivier.

OLIVIER CRÉPIN-LEBLOND: No veo ninguna otra mano levantada ni ningún otro tema. Vamos a ver cuándo es la siguiente llamada.

YEŞİM NAZLAR: Gracias, Olivier. Deberíamos cambiar la semana siguiente pero todas las opciones ya están tomadas, las opciones de horarios. Creo que podemos hacerlo a las 13:00 UTC una vez más la semana siguiente.

OLIVIER CRÉPIN-LEBLOND: ¿3 de marzo a las 13:00 UTC? Sé que para algunas personas es difícil.

CHERYL LANGDON-ORR: ¿Por qué no otra llamada a la medianoche?

OLIVIER CRÉPIN-LEBLOND: ¿Va a suceder esto habitualmente, que nos tomen los horarios? Creo que tendríamos cierta preferencia nosotros. Si no, no podríamos tener nuestra rotación.

YEŞİM NAZLAR: No. Lo que pasa es que tenemos la reunión de AFRALO a las 18:30 UTC y tenemos... Perdón pero escuché un eco. Para las opciones más tarde tenemos otras llamadas. En realidad hay Doodle para esas llamadas. [inaudible] es por eso que estoy ofreciendo para la semana que viene una vez más las 13:00 UTC.

OLIVIER CRÉPIN-LEBLOND: Perfecto. Tomemos la de las 13:00 UTC pero no quiero que siempre tengamos la llamada en este horario.

YEŞİM NAZLAR: No, no. Como dije, esto es porque tenemos la mensual de AFRALO y tenemos otras opciones que ya fueron ocupadas con el Doodle pero no va a ser todas las semanas.

OLIVIER CRÉPIN-LEBLOND: Bien. Porque todas las semanas hay Doodle. Sé que a veces es difícil pero bueno... Será el 3 a las 13:00. Lamento a los que tienen que levantarse para la llamada a las 2:00-3:00 de la mañana dos semanas seguidas. Vamos a tratar de mejorarlo para la próxima semana. Hasta ese momento, gracias a todos los presentes en la llamada. Gracias a los intérpretes también. También a quien hace la transcripción en tiempo real y a todos ustedes, porque hicieron de esta llamada lo que fue. Sigamos el debate por correo electrónico y nos escuchamos la semana que viene. Buenos días, buenas tardes y buenas noches para todos.

YEŞİM NAZLAR: Con esto damos por terminada la llamada. Que tengan un buen resto del día todos. Gracias.

[FIN DE LA TRANSCRIPCIÓN]